



RECTORADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado del Departamento de **LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA, Área Literatura Española** por la que se efectúa propuesta de Adjudicación de la Plaza 06/64/18 (Profesor Contratado Doctor), convocada por Resolución de 18/03/2019 (BOJA 08/04/2019). El plazo para la firma de los contratos será de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Contra esta propuesta, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 4 de junio de 2019

**LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMACION DOCENTE**

Fdo.: M^a José Peralta López

Código Seguro De Verificación	GQa51c14EMCO7tEetKCTBQ==	Fecha	04/06/2019	
Firmado Por	MARIA JOSE PERALTA LOPEZ	Página	1/2	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GQa51c14EMCO7tEetKCTBQ==			

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	LITERATURA ESPAÑOLA	
DEPARTAMENTO		
LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA		
PERFIL DE LA PLAZA		
DOCENTE: LITERATURA ESPAÑOLA S. XXI / INVESTIGADOR: LIT. Y CORTE DEL RENACIMIENTO		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
18 DE MARZO 2019	67, 8 DE ABRIL 2019	6/64/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
MARTÍNEZ NAVARRO, M ^{ra} ROSARIO	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

LLA

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: M^a ROSARIO MARTÍNEZ NAVARRO

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:15 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 23 DE MAYO DE 2019

Presidente/a,



Fdo.: PIEDAD BOLANOS DONOSO

Vocal Secretario/a,



Fdo.: EDUARDO TORRES CORTZINAS

Vocal primero/a,



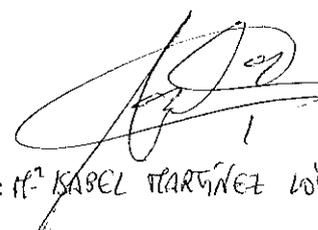
Fdo.: JOSE MANUEL CARRACHO DELGADO

Vocal segundo/a,



Fdo.: FRANCISCO JAVIER ESUBAR BORREGO

Vocal tercero/a,



Fdo.: M^a ISABEL MARTÍNEZ LÓPEZ